Obra: PROYECTO CICLOVÍA 2021 - LOCALIDAD DE YERBA BUENA
Municipio: YERBA BUENA.

MEMORIA

Obra: CONSTRUCCIÓN CICLOVÍA

MEMORIA DESCRIPTIVA

Objeto:

El presente proyecto comprende la realización de una Ciclovia dentro del municipio de Yerba Buena, cuyo emplazamiento abarca los siguientes sectores:

- Sector I: Calle Perú (3.350 mts.)
- Sector II: Calle Boulevard 9 de Julio (3.407 mts.)
- Sector III: Calles Las Rosas (1.350 mts.) y Federico Rossi (611 mts.)
- Sector IV: Calles Bascary (1203 mts.) y Anzorena (656,50 mts.)
- Sector V: Julio A. Roca (668 mts.) y Reconquista (563 mts.)

Cubriendo aproximadamente una longitud total de **11.808,5 metros** lineales.

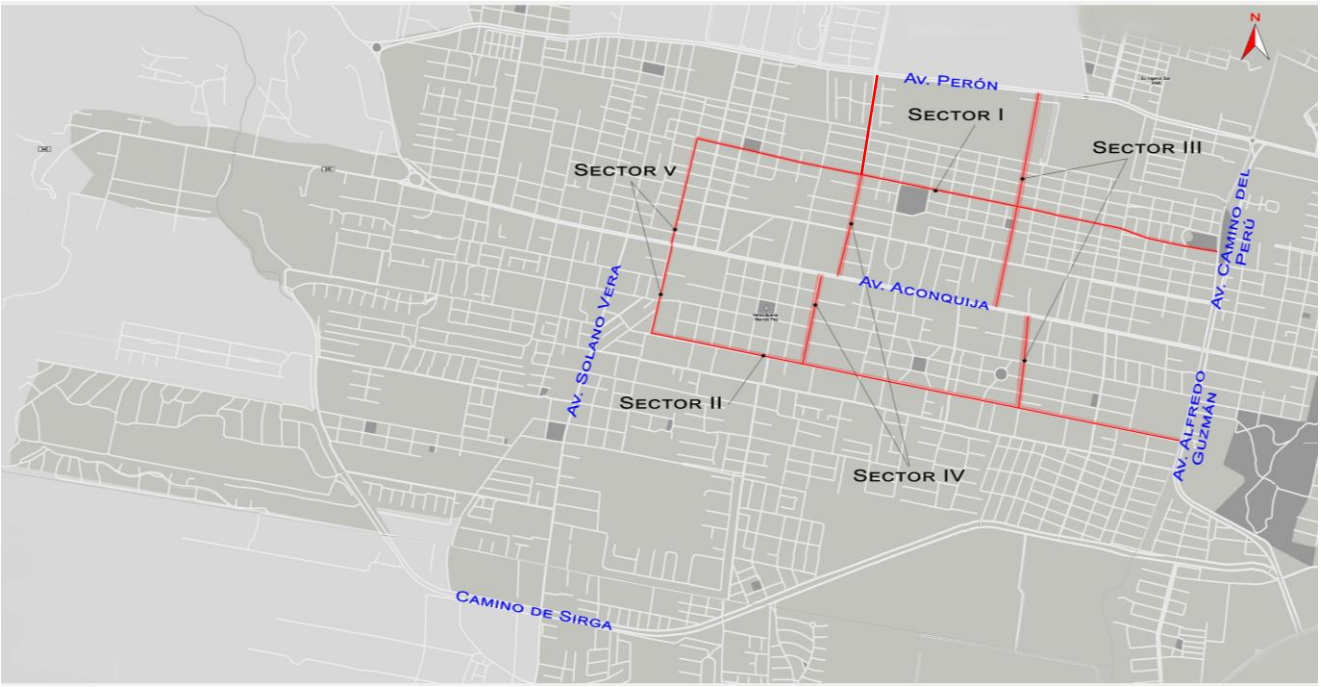

La distribución de la Ciclovía está proyectada tomando como referencia la emblemática Av. Aconquija principal acceso a la ciudad en la actualidad, en base a este concepto, se busca generar Circuitos secundarios de entrada y salida al Área Central con circulación bidireccional en toda la traza (Norte-Sur, Este-Oeste).

Dicho Proyecto busca brindar mayor protección a los vecinos que se desplazan en bicicletas como también aquellos provenientes de otros municipios, dado que este tipo de tránsito tuvo un incremento considerablemente durante los últimos años, otro objetivo de este proyecto es el de fomentar Actividades Recreativas, de Esparcimiento y Saludables para los ciudadanos de Yerba Buena.

Debido a que el pico de circulación manifestado en los días de buen clima y fines de semana, las dimensiones de la ciclovía proyectada tienen un ancho mínimo de 2,40 mts. constituido por dos carriles de 0,95 mts.

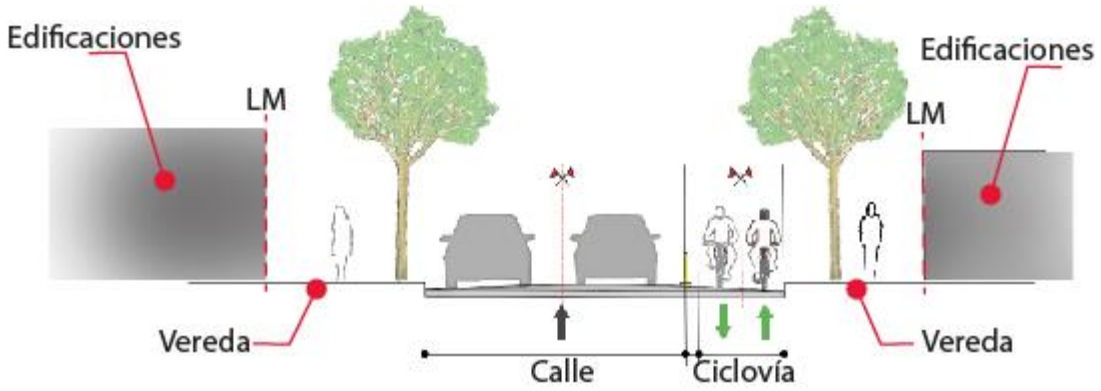

Con esta iniciativa, también se busca disminuir la contaminación atmosférica y el nivel de ruido, la congestión del tránsito. De manera que el sistema de ciclovías aporte a la construcción del entramado de corredores verdes del área urbana, a la vez optimizar los tiempos de viajes, la seguridad vial de los ciudadanos.

El proyecto consiste en un plan de movilidad urbana sustentable, poniendo en marcha la construcción de la primera traza de ciclovía, que se incrementara hasta constituir una red de ciclovías que abarquen toda la ciudad.

MEMORIA TECNICA

Objeto: Construcción de Ciclovía dentro del municipio de Yerba Buena.

- Sector I: Calle Perú (3.350 mts.)
- Sector II: Calle Boulevard 9 de Julio (3.407 mts.)
- Sector III: Calles Las Rosas (1.350 mts.) y Federico Rossi (611 mts.)
- Sector IV: Calles Bascary (1203 mts.) y Anzorena (656,50 mts.)
- Sector V: Julio A. Roca (668 mts.) y Reconquista (563 mts.)

Cubriendo aproximadamente una longitud total de **11.808,5 metros** lineales.

OBRAS A CONSTRUIR

Dadas las condiciones de la calzada, se prevé la demarcación y señalización de la ciclovía, en los carriles y en las intersecciones detalladas en los planos.

Junto con estos trabajos se colocarán reductores de velocidad, tachas divisorias de PVC y en caso de corresponder, bastones delineadores.

De esta manera se construirá la correspondiente ciclovía proyectada.

Se mejorará y actualizaran las cartelerías reglamentarias en los sectores que incluyan la ciclovía con el fin de reglamentar la circulación por las mismas.

En lo referente al tránsito peatonal, se prevé mejorar la señalización horizontal en los cruces de esquinas, adecuación de los espacios para el paso simultáneo de peatones y de ciclistas (sector donde la ciclovía atraviesa la platabanda de Av. Aconquija).

OBRAS COMPLEMENTARIAS

En esta etapa del Proyecto no se prevén obras complementarias.

SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL

La Contratista deberá realizar los trabajos referidos a la colocación de la señalización vertical en todo el recorrido de la ciclovía a los efectos de indicar los sectores particulares de la misma ya sea en lo referente a información como así también a la seguridad en general.

También realizarán los trabajos correspondientes a la demarcación horizontal de la ciclovía en toda su longitud, encargándose también del mantenimiento durante la duración del período contractual.

El contratista será la única responsable y no se le reconocerá pagos compensatorios por deterioros o vandalismo que sufra la señalización durante el período contractual.

RESOLUCIÓN DE CRUCE DE CICLOVIA CON ACCESO DE GARAGE

En los casos en que la ciclovía atraviesa el acceso a un garage, se plantea la resolución según lo descripto en las Referencias, Teniendo en cuenta que pueden encontrarse nuevos y de forma continua nuevos accesos a garages.

Los indicadores de los cruces con garages serán tachas retroreflectivas en esta etapa.

DEMOLICIÓN, TRASLADO Y REMOCIÓN DE OBRAS U OBSTACULOS

El Contratista deberá proceder a la demolición, traslado y/o remoción de obras existentes, interferencias con servicios públicos, pavimentos existentes, alcantarillas, árboles, arbustos, etc. quedando los materiales removidos en propiedad de la Municipalidad de Yerba Buena, debiendo la Contratista transportar a su exclusivo cargo al lugar debidamente indicado por la Inspección, incluida la carga y descarga.

ADAPTACIÓN SIN ENSANCHAMIENTO DE LA CALZADA

Dadas las condiciones del Proyecto el ensanchamiento físico es impráctico y la adaptación de la infraestructura para bicicletas debe ser realizada en el ancho del pavimentado existente.

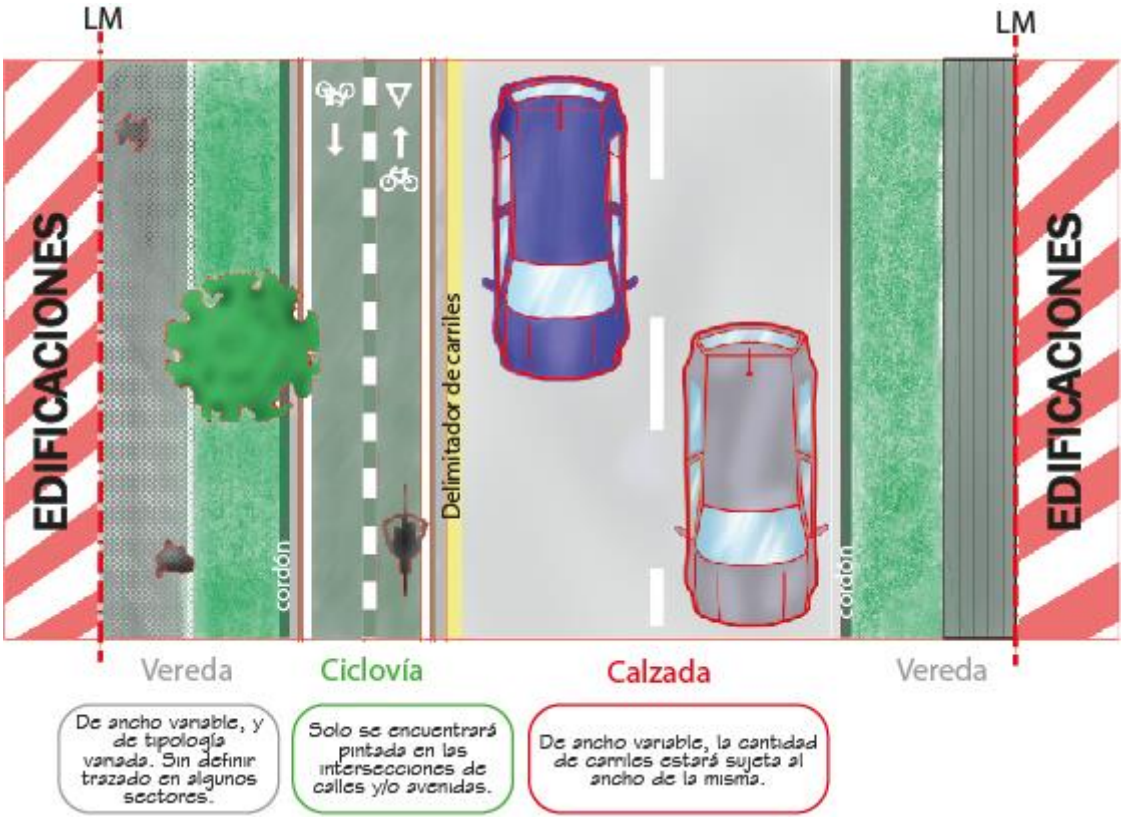

Aplicando los siguientes conceptos:

1. Reducir el ancho de los carriles existentes.

2. Disminuir el número de carriles.

3. Reconfigurar o reducir el estacionamiento sobre la calzada.

También deben tenerse en cuenta la realización de otras mejoras en la calzada de adaptación, tales como:

1. Reparar aquellas superficies de pavimento ásperas o irregulares.

2. Reemplazar las rejillas de drenaje estándares por unas que tengan un diseño compatible con el uso de bicicletas (Si fuera necesario).

3. Modificar la posición de las rejillas de drenaje para que éstas funcionen adecuadamente.

El ancho mínimo de Ciclovía debe ser de 2.4 metros.